

*La confección de los instrumentos o los dispositivos de evaluación juegan un lugar central. (...) Es necesario analizar su validez y confiabilidad. La tarea se completa al construir los criterios con los que se va a evaluar y comunicarse a los estudiantes para que comprendan su valor.*

E. Litwin

## FORMACIÓN SITUADA CÓRDOBA 2024

**Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos y resultados de aprendizajes y prácticas docentes**

**Orientaciones para la 5° instancia de Formación Situada Córdoba 2024 - Nivel inicial y modalidades – Agenda sugerida**

En el marco del dispositivo de formación situación que inició en febrero de este año, invitamos a tematizar la evaluación de los aprendizajes en la Escuela Posible. Para ello, acercamos y ponemos a disposición algunas sugerencias orientadas a que cada institución educativa de la provincia, con el acompañamiento del supervisor y en el marco de los PEI respectivos, planifique y desarrolle la instancia institucional 5: “Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos y resultados de aprendizaje y de las prácticas docentes”

Fecha: 29/8/2024

Horario:

### Objetivos

- En el marco del análisis institucional, profundizar en la pertinencia de los criterios e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
- Valorar la retroalimentación que se da en el proceso de evaluación auténtica en relación con los logros de aprendizajes en los/as estudiantes.

### AGENDA SUGERIDA

| Agenda                                                                                                                                                                                       | Contenido                                                        | Recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Presentación Instancia 5 Formación Situada - Córdoba 2024:</b> Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos y resultados de aprendizaje y de las prácticas docentes | Evaluación de los aprendizajes en el marco de la Escuela Posible | Documento: <i>La escuela posible: Consolida logros y emprende la mejora.</i><br>Disponible en:<br><a href="https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf">https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf</a> |

|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Primera parte</b></p>                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Criterios de evaluación de los aprendizajes.</li> <li>● Instrumentos de evaluación de los aprendizajes.</li> <li>● La evaluación de los aprendizajes en diversos escenarios de aprendizajes.</li> </ul>                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Video: Evaluación para el aprendizaje. Un desafío para el trabajo escolar. Lilia Toranzos. Disponible en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=WS2dpekuslQ">https://www.youtube.com/watch?v=WS2dpekuslQ</a></li> <li>● Acceso a presentación PPT: <a href="https://docs.google.com/presentation/d/1f4PD0_sEBrSAleUI3YXK-EBftDoLP32r/edit?usp=s_haring&amp;ouid=107792564278212941768&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/presentation/d/1f4PD0_sEBrSAleUI3YXK-EBftDoLP32r/edit?usp=s_haring&amp;ouid=107792564278212941768&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a></li> </ul>                                          |
| <p><b>Segunda parte</b><br/>Acuerdos didácticos en el marco del compromiso institucional con las trayectorias educativas</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de los aprendizajes en el nivel Inicial</li> <li>● Perspectiva de la evaluación formativa: los logros, los procesos progresivos y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes</li> <li>● Revisión, actualización o nuevos acuerdos sobre el qué, el cómo y el para qué de la evaluación de los aprendizajes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Video introductorio: <i>La evaluación de los aprendizajes en el marco de la Escuela Posible</i>. Isela Mabel Ortega, Disponible en: <a href="https://youtu.be/BDjXPZoHtvq">https://youtu.be/BDjXPZoHtvq</a></li> <li>● Anexo: Orientaciones y recomendaciones para pensar la evaluación en el nivel Inicial, en todas las instituciones de la provincia de Córdoba, de gestión estatal o gestión privada (Anexo de esta agenda).</li> <li>● <i>La evaluación de los aprendizajes en Educación Inicial</i> [Documento de apoyo curricular]. Disponible en: <a href="https://www.igualdadyc">https://www.igualdadyc</a></li> </ul> |

|        |  |                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |  | <a href="http://alidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Inicial/Documento%20de%20evaluacion%20inicial.pdf">alidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Inicial/Documento%20de%20evaluacion%20inicial.pdf</a> |
| Cierre |  |                                                                                                                                                                                                                                            |

Se sugiere la presente agenda como orientación para la planificación del desarrollo de la **Instancia 5 Formación Situada - Córdoba 2024: “Escuela Posible: evaluación para la mejora. Acerca de los procesos y resultados de aprendizaje y de las prácticas docentes”**. Se recuerda la importancia de incluir en el Portafolio Institucional las evidencias de evaluaciones de aprendizajes del 2 de agosto en el marco de la Instancia escolar/institucional de la 56.ª Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación Alberto Maiztegui y las que surjan a partir del trabajo institucional de la presente instancia.

Las jornadas institucionales suponen cambio de actividad escolar, es decir, los estudiantes deben continuar el proceso de aprendizaje con actividades domiciliarias, según lo establece la propia resolución: “ACTIVIDADES PARA LOS ESTUDIANTES: Los días previstos para el desarrollo de las Jornadas Institucionales (Instancias 3, 4, 5 y 6) los y las estudiantes desarrollaran actividades domiciliarias, remotas y/o a distancias. Dichas actividades serán previstas por cada institución escolar en el marco de su respectiva propuesta formativa a los fines de garantizar la continuidad pedagógica. Dichas actividades deberán planificarse previamente y registrarse a nivel institucional en el marco de la propuesta formativa de cada sala, grado, año, curso. (Res. 04/24, p. 5)”.

Para consultas referidas a aspectos administrativos queda a disposición el de correo [consultasformacionsituada@gmail.com](mailto:consultasformacionsituada@gmail.com)

#### **ANEXO. Orientaciones y recomendaciones para pensar la evaluación en el nivel Inicial, en todas las instituciones de la provincia de Córdoba, de gestión estatal o gestión privada**

En el nivel Inicial, la evaluación se asume como una herramienta de privilegio para conocer, comunicar y modificar las prácticas educativas.

En el caso de los docentes, la evaluación colabora con la revisión, reflexión de las propias prácticas. Para la evaluación de la acción de enseñanza es fundamental en tanto implica:

- ❖ Diseñar dispositivos de seguimiento y evaluación de las prácticas docentes que faciliten la toma de decisiones.
- ❖ Sistematizar acciones que ofrezcan la oportunidad de reflexionar sobre las prácticas docentes, los modos de organización de la enseñanza, las posibles variantes a partir de los resultados.
- ❖ Desarrollar estrategias de colaboración para resolver situaciones problemáticas de la sala.
- ❖ Recibir observaciones y retroalimentación de otros colegas durante el desarrollo de la clase.

Para los estudiantes, la evaluación implica una actividad metacognitiva ya que ayuda, progresivamente, a tomar conciencia en relación con los modos de afrontar y resolver situaciones nuevas, a la vez que contribuye en la autorregulación, la autocorrección y en la adquisición de autonomía.

Sobre la evaluación de los procesos de aprendizajes en la escuela y en la sala, la Dirección de Nivel Inicial del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba toma la perspectiva de la evaluación formativa. Desde la explicitación de objetivos, criterios e instrumentos de evaluación pertinentes, el modelo de evaluación formativa tiene en cuenta los logros, los procesos progresivos y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. En cuanto a las familias, les permite conocer qué se enseña en el jardín, y qué y cómo aprenden sus hijas e hijos. De ese modo, la evaluación resulta una tarea compartida en la que se involucran los estudiantes, los docentes y las familias, a la vez que, en sí misma, se constituye en ocasión de aprendizaje.

Recuperando algunos aspectos planteados en el DCEI (Córdoba, 2011-2020), cabe señalar que la evaluación de la enseñanza no puede desligarse de la planificación de la enseñanza y, en ese sentido, requiere de docentes que diseñen dispositivos de seguimiento y evaluación de la propia práctica a fin de tomar decisiones pedagógicas didácticas. Así también implica que los docentes sistematicen sus acciones de forma tal que esto constituya una oportunidad para reflexionar sobre la práctica propia y la de los colegas en el marco de un trabajo institucional colectivo y colaborativo, que aspira a la retroalimentación permanente de la tarea de enseñar y evaluar.

Asimismo, conviene recordar que “no se prescriben criterios de promoción ni de acreditación, pero es responsabilidad de cada institución el logro de los propósitos formativos propios del Nivel. Ello demanda un trabajo en equipo, bajo el liderazgo efectivo del directivo y facilitando también, la continuidad del proceso de aprendizaje en el Nivel siguiente”. (DCEI, Córdoba, 2011-2020, p. 32). Vale recordar que el Informe de Progreso Escolar es el documento que comunica y expresa cómo evolucionó el aprendizaje de los niños, qué es lo que se logró, cómo, en qué situaciones. Al momento de su elaboración se tiene en cuenta el análisis de los avances en relación con los logros esperados desde cada campo de formación, atendiendo al desarrollo de las capacidades fundamentales<sup>1</sup>.

Ahora bien, al utilizar la expresión “evaluar al niño” se incurre, en realidad, en una hipérbole, ya que no es posible definir como objeto de la evaluación la integralidad de una persona. Por el contrario, un saber, capacidad o actitud de esa persona sí es pasible de ser evaluado. Por ello, si la evaluación no desagrega su objeto en unidades más pequeñas —es decir, si no se preocupa (u ocupa) de evaluar algo de la persona en lugar de evaluar a la persona—, el evaluador asume tácitamente que una única mirada sobre un niño puede caracterizarlo en forma exhaustiva y minuciosa y catalogarlo en “buen niño” o “exitoso” o “fracasado. De ese modo, se corre el riesgo de convertir la evaluación en un mecanismo de rotulación de individuos antes que en un modo de ponderar avances en los aprendizajes y criterios de trabajo para los docentes. Es importante saber qué se está evaluando del niño y conocer las limitaciones y riesgos de evaluar “al niño” en su totalidad.

1 Oralidad, lectura y escritura; Anticipación y resolución de situaciones problemáticas; Pensamiento crítico; Creatividad; Trabajo colaborativo y cooperativo; Gestión y monitoreo del propio aprendizaje; Compromiso, responsabilidad e iniciativa; Ciudadanía local, global y digital (Córdoba. Ministerio de Educación, 2024).

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, ha de configurarse a través de tareas que no descontextualicen los contenidos, que brinden tiempo y posibilidad de exploración, que admitan múltiples vías de solución, recordando que en toda evaluación influyen el entorno, los recursos e instrumentos a disposición. En relación con los instrumentos y siguiendo las orientaciones del DCEI (Córdoba, 2011-2020), los formatos más pertinentes son la agenda de la sala, la observación dialogada, la observación con registro del listado de acciones, el registro en video y el invitado.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los criterios de evaluación que se planifiquen deben tener coherencia con los contenidos y objetivos que se han planteado en la propuesta de enseñanza. Después de todo, el sentido de la evaluación de los aprendizajes se funda en el seguimiento de los logros progresivos de los niños y niñas y no en la mera comprobación (o sanción) de sus obstáculos, dificultades o fracasos. Solo así es posible asumir los procesos de enseñanza y de aprendizaje como instancias para el desarrollo de las potencialidades de los sujetos.

Específicamente en relación con la evaluación en Educación Inicial, pero aplicable a todo el sistema educativo, resulta fundamental tener en cuenta que el logro de los aprendizajes implican construcción, marchas y contramarchas, tiempos. Nada se aprende de una vez y para siempre. Cuando los niños son pequeños no siempre pueden dar cuenta de los aprendizajes contruidos a través de la palabra, sino que lo hacen resolviendo situaciones en las que ponen en práctica lo aprendido. De aquí se desprende que no todos los contenidos se pueden evaluar de la misma manera, ya que los niños realizan aprendizajes de diferente orden: motrices, cognitivos, sociales, artísticos, afectivos, entre otros.

Para finalizar, es deseable que los procesos de evaluación sean concebidos de manera que constituyan, en sí mismos, nuevas y valiosas ocasiones de aprendizaje, que promuevan en los estudiantes deseos de superación y, en los docentes, la revisión y la correspondiente reformulación o consolidación de las prácticas, según sea el caso. La evaluación debe permitir a los estudiantes —sin que, como ocurre en Educación Inicial, esto implique directamente que los niños “tengan conciencia” de estar siendo evaluados— advertir sus dificultades y sus logros, al mismo tiempo que los aliente a asumir la responsabilidad de sus posibilidades de avance y mejora. Después de todo, en tanto el aprendizaje es siempre contextualizado y diferente según el individuo, no cabe pensar la evaluación desde una perspectiva homogeneizadora.